



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 2630

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 30 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 00401-0248351-8 del registro de este Ministerio mediante el cual las Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas, de Educación Física y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada solicitan se aprueben las estructuras y el diseño curricular correspondientes a la Educación Secundaria, tendientes a garantizar la validez nacional de sus títulos; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 2885/07 modificó la estructura académica del sistema educativo provincial, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional N° 26206 (Artículos 29° al 33° inclusive) y la Resolución N° 18/07 del Consejo Federal de Educación, estableciendo una Educación Primaria de 7 años y una Educación Secundaria de 5 años;

Que además en el Artículo 3° del decreto antes mencionado, aprueba para el Nivel de Educación Secundaria, un Ciclo Básico de 2 años de duración de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo, con una duración de tres años;

Que el Consejo Federal de Educación aprobó por Resolución N° 84/09 los "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria" y por Resolución N° 93/09 las "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria", promoviendo las condiciones necesarias para el fortalecimiento gradual de la educación obligatoria y su propuesta educativa;

Que asimismo la Ley N° 26206 en su Artículo 85° previó que, para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional y garantizar la validez nacional de los títulos correspondientes, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definiría estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria y establecería mecanismos de renovación periódica total o parcial de dichos contenidos curriculares comunes;

Que esta integración y validez garantiza que el título que recibe el alumno cuente con un plan de estudios diseñado de acuerdo con los marcos federales establecidos y la normativa vigente que posibilite al egresado movilizarse por todo el territorio nacional sin inconvenientes en el reconocimiento del mismo;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que por Resoluciones Nros. 247/05, 249/05 y 141/11 se aprobaron por parte del Consejo Federal de Educación los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, desarrollando una política orientada a dar unidad al Sistema Educativo a Nivel Nacional;

Que, en consonancia, se aprobaron los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Formación General de Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, comprendiendo las siguientes orientaciones establecidas en la Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación: Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte (en todos sus Lenguajes), Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física;

Que estos Núcleos de Aprendizajes Prioritarios constituyen un punto de partida para el trabajo institucional, los que fueron fortalecidos por procesos de autoevaluación de la propia práctica docente, para la toma de decisiones vinculadas con los aspectos curriculares;

Que la Dirección Provincial de Educación Secundaria y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada desarrollaron durante el periodo 2010 al 2013, un proceso de revisión curricular con la intervención de los diversos actores del sistema educativo provincial, generando espacios de conocimiento y diálogo, continuando con instancias relevantes de participación en Foros Regionales presenciales que habilitaron la posibilidad de recuperar aportes de los docentes respecto a cada una de las orientaciones posibles de la Educación Secundaria Orientada;

• Que teniendo como marco los ejes centrales de la Política Educativa Provincial: inclusión socioeducativa, escuela como institución social y calidad educativa, se inició la elaboración del currículum, acorde con las características y necesidades de los jóvenes de la Provincia;

Que este propósito llevó a revisar principios y movilizar actores, reconocer determinaciones históricas propias de la "gramática escolar", promover reflexiones, detectar tensiones, visibilizar las estrategias apropiadas para el cambio y llevar a cabo las acciones necesarias para su avance;

Que para la construcción de las orientaciones, se contó con el aporte de la Dirección Provincial de Educación Física de este Ministerio y de la Dirección Provincial de Artística del Ministerio de Innovación y Cultura;

Que como corolario de lo expuesto, por Resolución N° 064/11 se aprobó la nueva estructura curricular para el Ciclo Básico (1ero. y 2do. año) que comenzó a implementarse a partir del año 2012 en todas las escuelas de nivel secundario de esta Jurisdicción;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que, con posterioridad, por Resolución N° 168/13 se aprobaron las estructuras curriculares correspondientes al Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, que comenzó a implementarse en forma progresiva a partir del Ciclo Lectivo 2013, en los establecimientos públicos de gestión oficial y privada;

Que, a los fines de lograr un único instrumento legal que contenga las estructuras y el diseño curricular, permitiendo su comprensión y aplicación en todos los establecimientos educativos secundarios de la Provincia y, además, permita otorgar Validez Nacional a los títulos, se procedió a revisar las estructuras vigentes mencionadas anteriormente, detectando la conveniencia de realizar algunas adecuaciones;

Que se debe garantizar la misma carga horaria en las Ruedas de Convivencia de 1° año que venían desarrollando los docentes, otorgando 4 horas cátedra;

Que la Dirección Provincial de Educación Física propone la modificación de algunos espacios curriculares del Ciclo Orientado en Educación Física, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas en el informe de la Dirección Nacional de Gestión Educativa;

Que, en el marco de la propuesta de acompañamiento y fortalecimiento para la formación permanente asumida por esta gestión, para la implementación de las distintas orientaciones, se están desarrollando acciones de formación en servicio, con instancias de capacitación situada y en contexto, que focalizan una de las mayores demandas de los profesores en las consultas e intercambios realizadas;

• Que, en este sentido, la Educación Física, como propuesta educativa de la Educación Secundaria, se fundamenta en una serie de aspectos que constituyen en su conjunto, una unidad teórico – práctica – reflexiva y emancipadora que da lugar a una formación que promueve la apropiación democratizada de conocimientos y prácticas en relación con la disciplina;

Que esta propuesta se enmarca en la línea de política educativa provincial de calidad educativa, considerada ésta como una construcción colectiva de saberes socialmente relevantes, que promueven una forma participativa, solidaria y democrática de habitar y construir el mundo. “Aquella permite a todos aprender lo que necesita para el momento y las circunstancias en la que viven” (Rojas Mix, 2008);

Que los cambios propuestos se consideran fundantes, y se basan en un corrimiento del posicionamiento didáctico centrado en la disciplina, a uno centrado en el sujeto y sus prácticas corporales y motrices;

Que, por otra parte, se debe prever la homologación de los estudios cursados por aquellos alumnos que se inserten en el sistema educativo, habiendo



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

desarrollado otra estructura curricular anterior; atendiendo a que se considera a los aprendizajes suficientes y significativos para el tránsito hacia la nueva estructura;

Que conforme lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 6427 -que expresa que "Las actividades de los establecimientos de enseñanza privada se ajustarán, como mínimo, en un todo a las normas y disposiciones de la enseñanza oficial..."- y en los Artículos 5° Inciso d) de la referida ley, 33° del Decreto N° 2880/69 y 5° del Decreto N° 34/11, que determina las facultades del Director del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, por lo que resulta necesario encomendarle que adopte las medidas curriculares para la aplicación de la presente norma en las escuelas secundarias de su dependencia conforme la naturaleza del Servicio.

Que la presente medida es adoptada en un todo de acuerdo con las facultades otorgadas por el Artículo 14° del Decreto Acuerdo N° 916/08;

Atento a ello,

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1°) - Dejar sin efecto las Resoluciones Nros. 064 del 27 de diciembre del 2011 y 0168 del 18 de febrero del 2013.

2°) - Aprobar la Estructura Curricular correspondiente al Ciclo Básico de la Educación Secundaria de establecimientos públicos de gestión oficial y privada cuya implementación comenzó, a partir del ciclo lectivo 2012, en el primer y segundo año, que como Anexo I integra la presente.

3°) - Homologar los estudios cursados y aprobados por los alumnos de primero y segundo año que se inserten en el sistema educativo provincial, y hayan desarrollado el Plan Decreto N° 2742/99 u otro que cuente con aprobación Provincial o Nacional.

4°) - Aprobar las Estructuras Curriculares correspondientes al Ciclo Orientado de la Educación Secundaria cuya implementación comenzó en forma progresiva, a partir del ciclo lectivo 2013 en establecimientos públicos de gestión oficial y privada, y que como Anexo II integra la presente.

5°) - Aprobar el Diseño Curricular para la Educación Secundaria que como Anexo III forma parte de la presente.

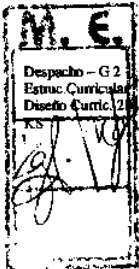


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

6º) - Encomendar al Director Provincial del Servicio Provincial de Enseñanza Privada adopte las medidas curriculares necesarias para la aplicación de la presente norma en las escuelas secundarias de su dependencia.

7º) - Hágase saber y archívese.

Dra. Claudia E. Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



Despacho - G2
Estruc. Curricular
Diseño Curric. 2º y 4º Secundaria

ESTRUCTURA CURRICULAR

CICLO BÁSICO EDUCACIÓN SECUNDARIA

Espacios curriculares		1er año		2do año		
		semanas	horas	semanas	horas	
Comunes a todas las modalidades	1	Formación Ética y Ciudadana	2	48	2	48
	2	Lengua y Literatura	5	120	5	120
	3	Lengua Extranjera	3	72	3	72
	4	Educación Física	3	72	3	72
	5	Matemática	5	120	5	120
	6	Educación Tecnológica	2	48	2	48
	7	Biología	4	96		
		Físico Química			4	96
	8	Geografía	4	96		
		Historia			4	96
9	Educación Artística (Música)	4	96			
	Educación Artística (Artes Visuales)			4	96	
Espacios curriculares Articulados						
Secundaria Orientada		Seminario de Ciencias Sociales	3	72	3	72
	10	Laboratorio de Ciencias Naturales	3	72	3	72
	11	Taller de Economía y Administración	3	72	3	72
		Lengua Extranjera Adicional	3	72	3	72
Total Ciclo Básico Educación Secundaria			38	912	38	912

Ruedas de convivencia - 4 hs. No promocional - 1º año

Ruedas de convivencia - 2 hs. No promocional - 2º año

(*) La escuela opta por dos de ellos, los elegidos tendrán carácter obligatorio y promocional.

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

3 Orientación: Agro y Ambiente

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	3	72	Lengua y Literatura	3	72
Matemática	4	96	Matemática	4	96	Matemática	4	96
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Marco Jurídico y Legislación Rural	3	72
Geografía	3	72	Geografía	4	96	Sistemas Productivos y Problemática Ambiental	4	96
Biología	4	96	Educación Para la Salud	4	96	Ecología	4	96
Educación Artística *	4	96	Sistemas Productivos y Problemática Ambiental	4	96	Manejo y Gestión de los Recursos Rurales	4	96
Sociología Rural	4	96	Economía	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Arte – Artes Audiovisuales

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	3	72	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	4	96	Artes Audiovisuales y Contexto	3	72
Geografía	4	96	Artes Audiovisuales y Contexto	3	72	Taller de Integración de Lenguajes Artísticos	4	96
Biología	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Teatro o Danza	4	96	Lenguaje Artístico Complementario : Música	4	96
Educación Artística *	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Artes Visuales	4	96	Lenguaje y Producción Audiovisual	4	96
Lenguaje y Producción Audiovisual	4	96	Lenguaje y Producción Audiovisual	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: Arte – Artes Visuales

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Artes Visuales y Contexto	3	72
Geografía	3	72	Artes Visuales y Contexto	4	96	Taller de Integración de Lenguajes Artísticos	4	96
Biología	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Teatro	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Artes Audiovisuales	4	96
Educación Artística *	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Danza o Música	4	96	Lenguaje y Producción de las Artes Visuales	4	96
Lenguaje y Producción de las Artes Visuales	4	96	Lenguaje y Producción de las Artes Visuales	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: Arte - Danza

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	3	72	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	4	96	Danza y Contexto	3	72
Geografía	4	96	Danza y Contexto	3	72	Taller de Integración de Lenguajes Artísticos	4	96
Biología	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Música	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Artes Audiovisuales	4	96
Educación Artística *	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Teatro	4	96	Lenguaje y Producción de la Danza	4	96
Lenguaje y Producción de la Danza	4	96	Lenguaje y Producción de la Danza	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Arte - Música

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	3	72	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	4	96	Música y Contexto	3	72
Geografía	4	96	Música y Contexto	3	72	Taller de Integración de Lenguajes Artísticos	4	96
Biología	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Teatro	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Audiovisual	4	96
Educación Artística *	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Danza	4	96	Lenguaje y Producción Musical	4	96
Lenguaje y Producción Musical	4	96	Lenguaje y Producción Musical	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: Arte - Teatro

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	3	72	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	4	96	Teatro y Contexto	3	72
Geografía	4	96	Teatro y Contexto	3	72	Taller de Integración de Lenguajes Artísticos	4	96
Biología	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Música	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Artes Audiovisuales	4	96
Educación Artística *	4	96	Lenguaje Artístico Complementario: Artes Visuales	4	96	Lenguaje y Producción Teatral	4	96
Lenguaje y Producción Teatral	4	96	Lenguaje y Producción Teatral	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Ciencias Naturales

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	3	72	Lengua y Literatura	3	72
Matemática	4	96	Matemática	4	96	Matemática	4	96
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	3	72	Construcción de Ciudadanía y Derechos	3	72
Historia	3	72	Historia	3	72	Filosofía	4	96
Física	4	96	Física	4	96	Ciencias de la Tierra	3	72
Geografía	3	72	Geografía	3	72	Orientación en Contextos Laborales	4	96
Biología	4	96	Biología	4	96	Biología	4	96
Educación Artística *	4	96	Química	4	96	Química	3	72
Química	4	96	Salud y Adolescencia	4	96	Salud y Ambiente	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Ciencias Sociales

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	3	72	Construcción de Ciudadanía y Participación	3	72	Construcción de Ciudadanía y Derechos	3	72
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Historia	3	72
Geografía	3	72	Geografía	3	72	Geografía	3	72
Biología	4	96	Sociología	4	96	Ciencias Políticas	4	96
Educación Artística *	4	96	Ciencias de la Comunicación	4	96	Seminario de Investigación de Problemáticas Contemporáneas	4	96
Economía	3	72	Psicología	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Ciencias Sociales y Humanidades

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	3	72	Construcción de Ciudadanía y Participación	3	72	Construcción de Ciudadanía y Derechos	3	72
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Historia	3	72
Geografía	3	72	Geografía	3	72	Ciencias de la Comunicación	3	72
Biología	4	96	Problemática Educativa	4	96	Problemática Educativa	4	96
Educación Artística *	4	96	Sociología	4	96	Seminario de Investigación de Problemáticas Contemporáneas	4	96
Economía	3	72	Psicología	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: Comunicación

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	3	72	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Metodología de la Investigación en Comunicación	3	72
Geografía	4	96	Prácticas de los Lenguajes	4	96	Prácticas de los Lenguajes	4	96
Biología	4	96	Teorías de la Comunicación y Contextos	4	96	Observatorio de Experiencias Comunicacionales	4	96
Educación Artística *	4	96	Historia de los Medios	4	96	Gestión de Productos Comunicacionales	4	96
Introducción a la Comunicación	4	96	Tecnologías Digitales de la Comunicación	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Economía y Administración

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	3	72	Lengua y Literatura	3	72
Matemática	4	96	Matemática	4	96	Matemática	4	96
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Derecho y Construcción de Ciudadanía	3	72	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Derecho	4	96
Geografía	3	72	Geografía	3	72	Orientación en Contextos Laborales	4	96
Biología	4	96	Sistema de Información Contable	4	96	Sistema de Información Contable	4	96
Educación Artística *	4	96	Economía	4	96	Economía	4	96
Administración	4	96	Administración	4	96	Administración	3	72
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: EDUCACION FISICA

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y literatura	4	96	Lengua y literatura	4	96	Lengua y literatura	4	96
Matemática	3	72	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física: Su práctica en el ambiente natural	3	72	Educación Física: Salud y Ambiente	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	4	96	Química	3	72	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	3	72	Prácticas Recreativas en el Tiempo Libre	2	48
Geografía	4	96	Prácticas Deportivas	6	144	Prácticas Deportivas	6	144
Biología	4	96	Prácticas Gimnásticas, Lúdicas y Expresivas	4	96	Prácticas Gimnásticas, Lúdicas y Expresivas	3	72
Educación Artística *	4	96	Prácticas Deportivas Gimnásticas, Atléticoas y Acuáticas	6	144	Prácticas Deportivas Gimnásticas, Atléticoas y Acuáticas	6	144
Prácticas de Iniciación Deportiva y Juegos	4	96	Formación Motriz	3	72	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		40	960		40	960

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: Informática

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	3	72
Matemática	4	96	Matemática	4	96	Matemática	4	96
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	3	72
Historia	3	72	Historia	3	72	Sistemas de Información	4	96
Geografía	3	72	Geografía	3	72	Medios Digitales Colaborativos	4	96
Biología	4	96	Redes Digitales	4	96	Seguridad Informática	4	96
Educación Artística *	4	96	Fundamentos de Programación	4	96	Informática Aplicada: Teletrabajo	4	96
Alfabetización Informática	4	96	Alfabetización Multimedia	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

Orientación: Lenguas

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua y Cultura Extranjera I: Inglés o Francés o Italiano o Portugués *	3	72	Lengua y Cultura Extranjera I: Inglés o Francés o Italiano o Portugués *	4	96	Lengua y Cultura Extranjera I: Inglés o Francés o Italiano o Portugués *	4	96
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Historia	4	96	Historia	3	72	Filosofía	3	72
Geografía	4	96	Física	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
Biología	4	96	Química	3	72	Lingüística	3	72
Educación Artística **	4	96	Lengua de Señas	4	96	Taller de Lengua y Cultura Extranjera II: Inglés o Francés o Italiano o Portugués	4	96
Lengua y Cultura Extranjera II: Inglés o Francés o Italiano o Portugués	3	72	Lengua y Cultura Extranjera II: Inglés o Francés o Italiano o Portugués	4	96	Lengua y Cultura Extranjera III: Inglés o Francés o Italiano o Portugués	4	96
Lengua y Cultura Extranjera III: Inglés o Francés o Italiano o Portugués	3	72	Lengua y Cultura Extranjera III: Inglés o Francés o Italiano o Portugués	4	96	Lengua y Cultura Extranjera IV: Inglés o Francés o Italiano o Portugués o Lenguas Originarias ***	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Esta Lengua da continuidad a la Lengua Extranjera obligatoria cursada en el Ciclo Básico

** Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME

*** Esta Lengua será necesariamente Portugués si es que no forma parte de las seleccionadas en las Lenguas anteriores.

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

ANEXO II

Orientación: Turismo

3° año			4° año			5° año		
Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj	Espacio Curricular	Hs. Cat.	Hs. Reloj
Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96	Matemática	3	72	Matemática	3	72
Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72	Lengua Extranjera	3	72
Educación Física	3	72	Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Construcción de Ciudadanía e Identidad	2	48	Construcción de Ciudadanía y Participación	2	48	Construcción de Ciudadanía y Derechos	2	48
Física	4	96	Química	4	96	Filosofía	4	96
Historia	3	72	Historia	4	96	Antropología y Sociología Turística	3	72
Geografía	3	72	Geografía	4	96	Geografía Turística Regional	4	96
Biología	4	96	Patrimonio Turístico	4	96	Comunicación y Marketing *	4	96
Educación Artística *	4	96	Turismo y Salud	3	72	Tiempo Libre y Recreación	4	96
Introducción al Turismo	4	96	Gestión de Organizaciones Turísticas	4	96	Orientación en Contextos Laborales	4	96
TOTAL HORAS	38	912		38	912		38	912

* Lenguaje a definir a través de acuerdos con ME